

Nombrar a D. Agustín Albillos Martínez con DNI n.º: 50039657-Y Catedrático de Universidad del área de «Medicina» C.º : Z024/DMD105 adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal el interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo.–Manuel Lamela Fernández.

**8113** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Santiago Moreno Guillén, con plaza vinculada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Profesor Titular de Universi-

dad –C.º : Z024/DMD209 del Área de «Medicina» convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, de fecha 21-Noviembre-2006 (B.O.E de 16-Enero-2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, han resuelto:

Nombrar a D. Santiago Moreno Guillén con DNI n.º: 27425701-H Profesor Titular de Universidad del área de «Medicina» C.º : Z024/DMD209 adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela Fernández.